

**De:** Comunicación Fedit  
**Enviado el:** viernes, 28 de abril de 2017 10:20  
**Asunto:** Circular nº 19/17: nuevas medidas de apoyo a Centros Tecnológicos en los Presupuestos Generales del Estado 2017



19/17

Estimados socios,

Como sabéis, desde Fedit tenemos el objetivo de que la Administración General del Estado implante (o recupere) medidas de fomento de la actividad de los Centros Tecnológicos, con el fin de recuperar el apoyo que se recortó con la crisis económica y poder incentivar la participación de empresas en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en cooperación con Centros Tecnológicos.

El motivo de esta Circular es informar a los socios de que este pasado miércoles, en la presentación que la Secretaria de Estado de I+D+I hizo de los Presupuestos Generales del Estado 2017, se **detalló parte de las actividades que quieren englobar bajo la llamada Red Cervera, de la que ya hemos informado en mensajes anteriores, y que se ha dotado con 20M€ en subvenciones y 480M€ en préstamos**. Aquellos interesados en ver la intervención pueden acceder al video en el archivo audiovisual del Congreso, en concreto en este [enlace](#) (acceder en la sesión de economía que se celebró ese día a las 10 de la mañana)

Según especificó la Secretaria de Estado, entre estas actividades se incluyen:

- Un **programa de fortalecimiento institucional para Centros Tecnológicos** (al estilo del Severo Ochoa o María de Maeztu)
- Fomento de la **cooperación de empresas con Centros Tecnológicos a través de ayudas similares a los cheques tecnológicos** que se dan en algunas regiones (aquí parece que la financiación será a través de préstamos)
- Promover la **circulación de conocimiento** entre Centros Tecnológicos, organismos de investigación públicos orientados a tecnología, y empresas

Si bien es cierto que no es una Red exclusivamente para Centros Tecnológicos, pensamos que, tal y como nos comentó Carmen Vela en la pasada Asamblea, se comienzan a abrir nuevas puertas para la participación de los Centros a través de convocatorias públicas más cercanas a sus necesidades reales de financiación pública competitiva para sus actividades propias, y **hemos podido comprobar cómo la presión de Fedit para diseñar estos nuevos mecanismos está dando sus frutos y ha influido muy positivamente en la postura que ha adoptado el Gobierno**.

En cuanto dispongamos de más información acerca de estas medidas o de otras similares os las haremos llegar para que vayáis preparando vuestros equipos para competir por estos fondos públicos de fomento de I+D+I.

Saludos,

## Nos trasladamos

Paseo de la Castellana 259C, Planta 18.  
Cuatro Torres Business Area  
Torre de Cristal. 28046 Madrid

☎ (+34) 917 338 360



**Aureo Díaz-Carrasco Fenollar**  
Director Ejecutivo



Paseo de la Castellana, 259C - Cuatro Torres Business Area  
Torre de Cristal - Planta 18  
28046 Madrid · España  
Tel.: 917 338 360  
Móvil: 663 714 386  
[adiazcarrasco@fedit.com](mailto:adiazcarrasco@fedit.com)  
[www.fedit.com](http://www.fedit.com)

Síguenos en:



Este mensaje y cualquiera de sus ficheros adjuntos se dirige exclusivamente a sus destinatarios y es confidencial. Si recibe este mensaje por error, le rogamos que lo borre y notifique inmediatamente al remitente. Cualquier utilización de este mensaje ya sea total o parcial, está prohibida, salvo autorización expresa. Internet no puede garantizar la integridad de este mensaje. Fedit declina cualquier responsabilidad en relación con el presente mensaje, si el mismo fuera modificado.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos facilitados serán incorporados en nuestras bases de datos, con la finalidad de gestionar a nivel interno la información recopilada, y rectificarla y/o cancelarla. Para ello, sólo tiene que remitirnos la cancelación o rectificación de sus datos a la siguiente dirección de e-mail [comunicacion@fedit.com](mailto:comunicacion@fedit.com).